

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 30 de Septiembre del 2019, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose;
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa.

a) Notas de Desglose:**l) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo**

- **Efectivo y equivalentes**

En este apartado se informa la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Efectivo	-	-
Bancos/Tesorería	7,396,846,148	7,154,063,732
Bancos/Dependencias y Otros	10,483,275	8,846,211
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	523,505,695	1,043,980,749
Fondos con Afectación Específica	108,544,400	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	2,500
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	8,039,379,518	8,206,893,192

Se presenta un decremento del 2% en el rubro de efectivo y equivalentes derivado principalmente de la disminución en la cuenta de Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses).

El saldo de la cuenta de Bancos/Dependencias y Otros, está constituido por una cuenta en administración correspondiente a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

En lo que respecta a la cuenta Fondos con Afectación Específica, el saldo está constituida por el fondo destinado al programa de apoyo social del transporte.



Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 30 de Septiembre del 2019:

(Pesos)

Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
ACT 882361 RECURSOS DISPONIBLES EN INVERSION	Inversión	38,596,681.22	30 días
MIF 01600261475 GEQ	Inversión	198,694,584.91	30 días
BVA 0112501058 COMISIÓN PERMANENTE CONTRALORES EDOS-FEDCION, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Inversión	2,000,000.00	30 días
BVA 446533590 PAGO A PROVEEDORES NOMINA EFECTIV	Inversión	300,304.43	30 días
BSI 98091033 GEQ	Inversión	78,580,698.53	30 días
MUL 05818745 RECURSOS GEQ	Inversión	50,119,931.70	30 días
VTR 533913 RESERVA ACTUARIAL	Inversión	155,213,494.60	30 días
Total		523,505,695	

- Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	204,755	224,980,028
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,168,612	12,167,910
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4,762,522	4,720,128
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	4,000,000
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	5,861,391	-
Total	16,997,279	245,868,066

El decremento en las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo obedece principalmente a la depuración de la cuenta devengado pendiente de pago del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE).

El decremento en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se debe principalmente al reconocimiento como gasto de cuentas por cobrar a JAPAM.

El saldo que se presenta en la cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se deriva principalmente de líneas de captura del sistema RECAUDANET pendientes de aplicar.

La disminución en la cuenta Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo se debe a la corrección de registro del Servicio Nacional Empleo.

Dentro de la cuenta Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integran los montos al 30 de Septiembre del 2019 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:	Monto	Factibilidad de cobro
Contribuciones pagadas con cheques sin fondos	1,818,544	70 por ciento
Contribuciones cobradas OXXO y sistema RECAUDANET	2,089,534	100 por ciento
Total	3,908,078	

- Derechos a recibir bienes o servicios:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	296,684,567	243,042,895

El incremento obedece a la creación de cuentas por cobrar a contratistas por obra pública.



- **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa el saldo de la cuenta de inventarios al 30 de Septiembre del 2019.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

(Pesos)

Concepto:	2019	2018
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	201,190	246,718

(Pesos)

Concepto:	2019	2018
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	4,652,676	5,174,395

El decremento se registra esencialmente en los almacenes de conservación y reparación de edificios por un importe de 521,719.

- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes y Otros Activos Circulantes**

En estos rubros no existe movimiento en sus respectivas cuentas.

- **Inversiones Financieras**

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto:	2019	2018
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	210,789,264	185,222,992
Participaciones y Aportaciones de Capital	24,127,464,116	393,211,926
Total	24,338,253,380	578,434,918

El saldo que se presenta en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos atiende a al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitente.

El aumento en Participaciones y Aportaciones de Capital obedece principalmente al reconocimiento de la Participación del Poder Ejecutivo en el Patrimonio de las Entidades Paraestatales.

De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de éstos el monto al 30 de Septiembre del 2019:

(Pesos)

Fideicomiso	Monto
Fondo Metropolitano Ciudad de Querétaro	36,203
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	158,105,425
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	34,974,189
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	530,278
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	485,451
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,166,040
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	15,491,676
Total	210,789,264

Se informa la integración del saldo al 30 de Septiembre del 2019 de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	23,967,474,366
Total	24,127,464,116

En la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. se refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 con base a los estados financieros dictaminados proporcionados por la Compañía.

Respecto a la Participación en Paraestatales se detalla en el punto 8 de las Notas de Gestión Administrativa.

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

El saldo al 30 de Septiembre del 2019 de la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo es de 33,536,523, derivado de la cuenta por cobrar al Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro.



- **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 30 de Septiembre del 2019:

(Pesos)

Cuenta	2019	2018
Terrenos	2,842,706,010	1,867,358,246
Viviendas	5,930,695	7,509,105
Edificios no Habitacionales	8,557,370,238	8,175,150,879
Infraestructura	620,739,252	292,315,634
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,898,515,598	1,149,912,644
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	4,460,544	65,568,775
Otros Bienes Inmuebles	16,674,992	8,923,505
Total	13,946,397,330	11,566,738,788

El incremento en la cuenta de Terrenos obedece principalmente a la revaluación catastral de 259 inmuebles así como a la incorporación y reclasificación de bienes que se tenían registrados en las cuentas de Bienes en Comodato y Edificios no Habitacionales.

Destacando los siguientes bienes inmuebles:

- Municipio de Corregidora, reclasificación de reserva territorial por un importe de 137,349,600.
- Municipio del Marques, revalúo de reserva territorial por un importe de 86,212,574.
- Municipio de Amealco, reclasificación de terreno por un importe de 65,679,871.
- Municipio de San Juan del Río, reclasificación de lote terreno por un importe de 58,170,904.
- Municipio de Querétaro, revalúo de lote de terreno por un importe de 51,217,593.
- Municipio de Querétaro, revalúo de lote de terreno por un importe de 33,564,186.
- Municipio de Querétaro, revalúo de reserva territorial por un importe de 32,329,145.
- Municipio de Querétaro, revalúo de lote de terreno por un importe de 31,445,725.
- Municipio de San Juan del Río, revalúo de lote de terreno por un importe de 29,047,611.
- Municipio del Marqués, revalúo de reserva territorial por un importe de 28,200,000.
- Municipio de San Juan del Río, reclasificación de terreno por un importe de 25,424,504.
- Municipio del Marqués, incorporación de reserva territorial por un importe de 23,846,031.

El decremento en la cuenta de Viviendas corresponde principalmente a la reclasificación a la cuenta de Bienes en Comodato entre los que destaca:

- Municipio de Querétaro, Casa Habitación ubicada en Hacienda San Idelfonso No.30, Mansiones del Valle, por un importe de 2,433,949.

El Incremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, obedece a la revaluación catastral de los bienes inmuebles así como a la reclasificación de bienes que anteriormente se tenían registrados en la cuenta de Bienes en Comodato en los que destacan:

- Municipio de San Juan del Río, revalúo de Escuela por un importe de 140,081,900.
- Municipio de Querétaro, reclasificación de Parque Recreativo Alcanfores por un importe de 117,839,433.
- Municipio de Querétaro, reclasificación de Escuela de Artes y Oficios por un importe de 81,586,780.

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe principalmente a la reclasificación de bienes que anteriormente se tenían registrados en la cuenta de Bienes en Comodato en los que destacan:

- Municipio de Corregidora, reclasificación de Planta tratadora de Aguas Residuales por un importe de 268,219,730.
- Municipio de Cadereyta, reclasificación de Planta Potabilizadora Acueducto II por un importe de 19,799,168.

Dentro de la cuenta Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público el incremento obedece a obras realizadas durante el ejercicio anterior y que aún están pendientes de culminar.

Por otro lado, en lo que concierne a las Construcciones en Proceso en Bienes Propios destaca la depuración realizada al cierre del ejercicio, derivado de obras que fueron culminadas.

El incremento en el concepto de Otros Bienes Inmuebles, se debe principalmente a la revaluación catastral en los que destacan:

- Municipio del Marqués, revalúo de Banco de Tepetate por un importe de 7,511,613.
- Municipio del Marqués, revalúo de Banco de Cantera por un importe de 239,873.



Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 30 de Septiembre del 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	2,852	32,320	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	8	
Edificios no habitacionales	114,519	2,148,431	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,188	
Total	117,371	2,180,751					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 30 de Septiembre del 2019:

(Pesos)

Cuenta	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	644,581,229	534,670,810
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	96,941,646	95,644,308
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,177,194	26,236,126
Vehículos y Equipo de Transporte	1,177,124,503	1,071,388,469
Equipo de Defensa y Seguridad	76,227,644	65,334,146
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	529,130,440	408,606,090
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	27,843,785	27,356,942
Activos Biológicos	924,000	994,000
Total	2,577,950,442	2,230,230,891

El rubro de Bienes Muebles, presenta un incremento del 16% derivado principalmente por bienes adquiridos de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, Mobiliario y Equipo de Administración seguido de Vehículos y Equipos de Transporte.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 30 de Septiembre del 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	53,532,467	181,480,008	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	70,111	6,881
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,193,964	29,923,762	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	5,074	340
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,440,045	6,425,313	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	729	30
Equipo de transporte	78,102,948	410,014,903	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,660	848
Equipo de defensa y seguridad	3,952,991	24,103,256	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,826	144
Maquinaria, otros equipos y herramientas	18,547,543	72,214,397	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	12,689	2376
Total	162,769,958	724,161,639					

Se informa de manera agrupada por cuenta el rubro de Activos Intangibles, el monto al 30 de Septiembre del 2019:

(Pesos)

Cuenta	2019	2018
Software	64,528,448	64,985,638
Patentes, Marcas y Derechos	125,662	131,364
Licencias	148,417,231	102,375,221
Total	213,071,341	167,492,223

El incremento en el saldo en el rubro Activos Intangibles, corresponde a la incorporación de los bienes adquiridos por concepto software y licencias informáticas, por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Secretaría de Gobierno.



Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 30 de Septiembre del 2019 de la amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	5,400,426	25,473,782	4% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	4,047	28,064	10% anual	Lineal
Licencias	18,027,487	70,666,275	20% anual	Lineal
Total	23,431,960	96,168,122		

Se informa el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 30 de Septiembre del 2019, es de 230,633.

- **Estimaciones y deterioros**

Se informa que al cierre del mes de Septiembre del 2019, el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0.00.

- **Otros Activos no Circulantes**

El incremento en el concepto de Otros Bienes Inmuebles (bienes en comodato) se debe principalmente a la reclasificación de bienes que anteriormente se tenían registrados en la cuenta Edificios no Habitacionales solicitada por la Dirección de Control Patrimonial.

Destacan el siguiente bien inmueble:

- Municipio de Querétaro, Unidad Deportiva Querétaro 2000, por un importe de 4,410,735,848.

Pasivo¹

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 30 de Septiembre del 2019 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2019	2018
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	4,885
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	53,083,822	66,569,773
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	188,624,802
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	52,607,342	84,874,434
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	26,378	325,953
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	437,882	4,714,580
Total	106,155,423	345,114,427

El decremento en la cuenta de Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo se debe a la depuración de la cuenta devengado pendiente de pago del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE).

Dentro de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo destaca el decremento en Retenciones de Impuestos por pagar a Corto Plazo por concepto de ISR Sueldos y Salarios y Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por concepto IMSS cuota Patronal y FONACOT, derivado del análisis que se ha realizado a estas cuentas y en consecuencia a la depuración realizada.

En lo que respecta a las Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo destaca la depuración de Pagos en exceso y devoluciones que son tramitadas ante la Procuraduría Fiscal.

El decremento en la cuenta de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo es derivado de la depuración de los conceptos Fianzas de la Procuraduría Fiscal, reintegros de Recursos Federales, Depósitos en la Tesorería no Identificados y de la cuenta por pagar a la ENEQ por concepto de compensación por trabajos adicionales al personal docente.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Devengado pendiente de pago	52,472,969
Venta de libros Secretaría de la Cultura	610,853
Total	53,083,822

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.



Se informa dentro del pasivo circulante la obligación de pago para los siguientes doce meses de la deuda pública según el calendario de pagos con BBVA Bancomer por un importe de 76,303,870.

Se informa de manera agrupada el monto al 30 de Septiembre del 2019 de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

(Pesos)

Cuenta	2019	2018	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	16,500,810	14,639,460	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	-	2,110,073	Programa de asentamientos humanos
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	11,410,432	30,835,446	Sanciones y retenciones de obra pública
Total	27,911,241	47,584,979	

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un incremento derivado principalmente a la actualización de la cuenta de Depósitos en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Fondos en Administración a Corto Plazo presenta una disminución por la reclasificación a largo plazo de Programa RAHI y TLANESE.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presenta un decremento derivado de la depuración de la cuenta Sanciones Obra Pública que, por su antigüedad, fueron reconocidos como ingreso de ejercicios anteriores.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 30 de Septiembre del 2019:

(Pesos)

Cuenta	2019	2018
Ingresos por Clasificar	367,132	120,458
Recaudación por Participar	37,462,398	42,082,270
Total	37,829,531	42,202,728

El incremento en la cuenta Ingresos por Clasificar se debe principalmente a líneas de captura duplicadas durante el operativo de pago de tenencia.

En la cuenta de Recaudación por Participar presenta una disminución derivado del impuesto sobre automóviles nuevos.

Se informa del rubro Deuda Pública a Largo Plazo, el monto al 30 de Septiembre del 2019.

Cuenta	2019	2018
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	317,569,634	476,638,213

Se informa que la deuda contratada con BBVA Bancomer prevé su amortización completa para el mes de marzo 2021 estando garantizada a través de un fideicomiso de administración y pago fondeado con participaciones federales. Destaca prepagos realizados dejando un saldo pendiente de pago por 317,569,634.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 30 de Septiembre del 2019:

(Pesos)

Cuenta	2019	2018
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	155,213,495	143,220,269

El saldo que se presenta corresponde a reserva actuarial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. El incremento del 8% obedece a intereses generados en el periodo que se presenta.



II) Notas al Estado de Actividades

• Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 30 de Septiembre del 2019:

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2019	2018
Impuestos	2,188,605,759	2,195,395,288
Impuestos Sobre los Ingresos	26,169,168	24,287,786
Impuestos Sobre el Patrimonio	313,281,561	485,095,380
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	109,051,279	108,348,365
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	1,708,077,028	1,547,173,984
Accesorios de Impuestos	31,687,008	29,076,457
Otros Impuestos	339,715	1,413,316
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	1,192,197,472	1,111,997,833
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	13,491,970	19,008,273
Derechos por Prestación de Servicios	1,156,723,712	1,078,702,418
Accesorios de Derechos	21,981,790	14,287,143
Productos de Tipo Corriente	470,699,502	380,118,502
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	470,699,502	12,266,116
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	-	367,852,386
Aprovechamientos de Tipo Corriente	146,988,601	110,150,441
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-
Multas	109,532,924	73,981,738
Indemnizaciones	1,283,907	5,459,253
Reintegros		
Otros Aprovechamientos	36,171,770	30,709,450
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	167,903
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	167,903
Ingresos de Gestión	3,998,491,333	3,797,829,967

Los ingresos de gestión reflejan un incremento del 5% derivado principalmente del aumento en la recaudación del concepto del Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables.

- **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 30 de Septiembre del 2019:

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2019	2018
Participaciones	11,380,077,852	11,722,415,317
Aportaciones	7,894,146,005	7,008,431,184
Convenios	2,969,941,319	4,675,906,232
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	919,373,278	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
Total	23,163,538,454	23,406,752,733

Las participaciones reflejan un decremento del 3%, derivado que en el ejercicio anterior los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal se registraban en esta cuenta.

La cuenta de Aportaciones, incrementa derivado del registro del Fondo de Aportaciones para la nómina Educativa Servicios Personales, ya que al tercer trimestre de 2018 sólo se encontraba registrado hasta el mes de Julio y al tercer trimestre 2019 se registró hasta el mes de Agosto, toda vez que ya se contaba con el documento fuente.

Los Convenios reflejan una decremento del 36% principalmente en Convenios del Ramo 23,11 y 12 por un importe de 1,513,275,552, 191,141,823 y 57,199,532 respectivamente.

En lo que respecta a Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal anteriormente se registraban en la cuenta de Participaciones.

- **Otros Ingresos y Beneficios**

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 30 de Septiembre del 2019:

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2019	2018
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	140,459,203	2,907,890
Total	140,459,203	2,907,890

En este rubro se presenta la cantidad de 140,459,203 correspondiente al reconocimiento de los ingresos contables no presupuestales de Fideicomisos que anteriormente se registraba de forma anualizada.

**Gastos y otras pérdidas**

Del género de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 30 de Septiembre del 2019:

(Pesos)

Cuenta	2019	2018
Gastos de Funcionamiento	2,161,358,157	2,079,531,775
Servicios Personales	1,356,362,753	1,286,052,129
Materiales y Suministros	135,647,174	153,977,201
Servicios Generales	669,348,231	639,502,445
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,277,485,953	14,400,511,000
Participaciones y Aportaciones	7,333,071,794	7,497,227,019
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	31,720,006	39,597,750
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	338,485,153	183,626,546
Inversión Pública	-	-
Gastos y Otras Pérdidas	24,142,121,064	24,200,494,090

La disminución del 0.2% que se refleja en el total del gasto, obedece principalmente al decremento en el grupo de Participaciones y Aportaciones el cual disminuyó 164,155,225, en el que destaca el rubro de Convenios, principalmente de los convenios a USEBEQ y CEA.

El decremento en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas es derivado principalmente de la disminución por las asignaciones presupuestarias al Instituto Electoral del Estado de Querétaro y al Poder Judicial por 123,287,137 y 69,000,000, respectivamente.

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 30 de Septiembre del 2019:

(Pesos)

Monto total de gastos	24,142,121,064
------------------------------	-----------------------

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	11,080,123,214	46%

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 338,485,153 al 30 de Septiembre del 2019.

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	192,721,890
Disminución de Inventarios	-
Otros Gastos	145,763,263
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	338,485,153

En este grupo se presenta la cantidad de 145,763,263 correspondiente a los egresos contables no presupuestales por el reconocimiento de Fideicomisos.

III) **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 30 de Septiembre del 2019:

(Pesos)

CUENTA	MONTO
Aportaciones	-4,061,848
Bienes Inmuebles e Infraestructura	41,667,285
Altas y bajas del ejercicio	41,667,285
Bienes Muebles	-45,125,037
Altas y bajas del ejercicio	-45,125,037
Bienes Intangibles	-601,596
Altas y bajas del ejercicio	-601,596
Transferencias de capital en dinero o en especie	-2,500
Altas y bajas del ejercicio	-2,500
Donaciones	393,447
Altas y bajas del ejercicio	393,447

Dentro de la cuenta de Bienes Inmuebles e Infraestructura, destaca la incorporación del Inmueble ubicado en Circuito General Lázaro Cárdenas No. 100, Fraccionamiento Lázaro Cárdenas por 31, 783,607, las oficinas número 36, 37 y 38 ubicadas en Montecito 38, Col. Nápoles por un importe de 5,032,720 en la Ciudad de México y terreno en Lote 1 Manzana 20 Zona 1, Col. Tziquia por un importe de 1,753,115 en el municipio de Cadereyta.

En lo que respecta a la cuenta de Bienes Muebles, destaca el decremento primordialmente por las bajas contables ocasionadas por Mobiliario y Equipo Administración por 19,063,282; Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por 9,482,641; Equipo de Defensa y Seguridad por 7,345,817; Vehículos y Equipo de Transporte por 6,764,663; Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por 1,842,402; Equipo Médico y de Laboratorio por 615,414; Activos Intangibles por 601,596; y por último Bienes Artísticos y Culturales por 10,818.

El decremento en Bienes Intangibles corresponde a bajas del mes de junio solicitadas por la Dirección de Control Patrimonial por concepto de software por 521,336 y licencias informáticas por 80,260

El decremento en Transferencias de capital en dinero o en especie corresponde a la desincorporación de un tanque de gas carbónico del Instituto de Capacitación y Estudios de Seguridad del Estado de Querétaro.

El incremento de donaciones corresponde a la Secretaría de Cultura por un importe de 358,647 de 13 piezas de contrabajo, 21 piezas de chelo y un óleo, Secretaría de Desarrollo Sustentable por un importe de 34,800 por concepto de un desfibrilador.

Se informa de manera agrupada el monto al 30 de Septiembre del 2019 así como la procedencia de los recursos que modifican a la Hacienda Pública generada:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Resultado del ejercicio	3,160,367,926
Resultados de ejercicios anteriores	5,942,320,181
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) 2018	5,942,320,181
Revalúos	4,925,681,660
Revalúo de Bienes Inmuebles	4,925,681,660
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-97,151,307
Movimientos del periodo	-97,151,307

El incremento dentro del rubro de Revalúos obedece a la actualización del valor catastral de 1,240 inmuebles.

Sobre el rubro de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, el saldo que se presenta es originado principalmente por los reintegros realizados a la Tesorería de la Federación de Recursos Federales que no fueron vinculados a compromisos formales de pago del ejercicio anterior, así como, por la depuración de órdenes de compra del ejercicio anterior, devoluciones de ingresos y la reclasificación de la cuenta de Terrenos a gasto de ejercicios anteriores.



Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Cuenta	2019	2018
Efectivo en Bancos – Tesorería	7,396,846,147.61	7,154,063,732.31
Efectivo en Bancos – Dependencias	10,483,274.85	8,846,210.63
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	523,505,695.39	1,043,980,748.68
Fondos con afectación específica	108,544,400.00	-
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	-	2,500
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total de Efectivo y Equivalentes	8,039,379,518	8,206,893,192

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	2,821,882,773	2,823,369,954
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-564,526,204	-1,563,068,156
Depreciación	-192,721,890	-148,876,229
Amortización	-119,429,819	-159,850,401
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en activo circulante	-	-
Incremento en la hacienda pública	-538,596,960	-1,291,999,667
Partidas extraordinarias	145,763,263	34,750,251
1. Otros ingresos y beneficios	140,459,203	2,907,890
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	2,257,356,570	1,260,301,798

IV) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1.Total de Ingresos Presupuestarios		27,162,029,787
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		140,459,203
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	140,459,203	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
4. Total de Ingresos Contables		27,302,488,990

**B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:**

1. Total de Egresos Presupuestarios		25,281,620,266
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		1,480,920,935
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	2,250,229	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	21,789,568	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,232,653	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	64,498,211	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	241,800	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	25,507,788	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	-	
2.11 Activos Intangibles	8,414,464	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,077,533,206	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	155,560,951	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	119,429,819	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	462,247	
3. Más Gasto Contables No Presupuestarios		341,421,733
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	192,721,890	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de Inventarios	-	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	
3.6 Otros Gastos	145,763,263	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	2,936,580	
4. Total de Gastos Contables		24,142,121,064

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.



- **Cuentas de orden contables**

- c. **Avales y garantías:**

(Pesos)

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Aval deuda CEA	72,395,079	TIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Contrato BANOBRAS	65,842,628	TIE + 2.77	01/09/2035

Representa un importe de hasta 72,395,079 por concepto de contraprestación de servicio del Acueducto II, por el ejercicio fiscal siguiente.

Contrato de crédito para cubrir al Desarrollador Inmobiliario una determinada cantidad de dinero como contraprestación para el caso de que los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro dejen de generar rentas por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al Desarrollador Inmobiliario, con la finalidad de que este último recupere parcialmente la inversión realizada por la construcción de inmuebles en terrenos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyas edificaciones pasarán a ser propiedad de este último, como propietario de los terrenos.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

- **Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

	TIPO	MONTO
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	1
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	33
Bienes Históricos Muebles	Mueble	2,109
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	609,136,629
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,088

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

En el rubro de otras cuentas de orden contables en control y seguimiento se realizó el registro del Devengado pendiente de pago FONE al mes de Agosto por 182,741,362.

- Cuentas de orden presupuestario**

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 30 de Septiembre del 2019:

(Pesos)

A. Ingresos:

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	33,669,042,566
Ley de Ingresos por Ejecutar	-7,847,851,678
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,340,838,899
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-27,162,029,787
Total	-

Se presenta un avance del 81% respecto al Ingreso Recaudado y la Ley de Ingresos Estimada.

B. Egresos:

	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	-37,582,412,747
Presupuesto de Egresos por Ejercer	13,725,018,059
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,445,017,418
Presupuesto de Egresos Comprometido	20,791,841
Presupuesto de Egresos Devengado	52,338,883
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,418,263,295
Presupuesto de Egresos Pagado	23,811,018,088
Total	-

Se presenta un avance del 63% respecto al Egreso Pagado y el Presupuesto de Egresos Aprobado.



c) Notas de Gestión Administrativa:

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como la ciudadanía en general que demanda información sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del 1 de enero al 30 de Septiembre del 2019, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Según el último informe trimestral del Banco de México (BANXICO) correspondiente al segundo trimestre de 2019 (2T-2019) emitido el pasado 28 de agosto de 2019, señala que las condiciones externas presentadas como es el crecimiento de la economía mundial se ha moderado su ritmo, como consecuencia de la menor expansión de las principales economías avanzadas y emergentes. El escalamiento de las disputas comerciales entre Estados Unidos y otras economías ha acentuado la caída de la confianza de los negocios, la debilidad de la inversión y la desaceleración de la actividad manufacturera. Por su parte, los mercados laborales de economías avanzadas continuaron fortaleciéndose y los salarios siguieron aumentando a un ritmo moderado; así como la inflación general y subyacente de las economías avanzadas se mantuvo en niveles reducidos y por debajo de las metas de sus respectivos bancos centrales. Además persiste el riesgo de que, en un escenario de menor crecimiento, esta permanezca en niveles bajos y disminuyan sus expectativas.

Por otro lado, un gran número de bancos centrales tanto de economías avanzadas como de emergentes han adoptado posturas monetarias más acomodaticias ante la ausencia de presiones inflacionarias significativas, menores expectativas de crecimiento y mayores riesgos para la economía global. Este entorno ha dado lugar a la expectativa de un relajamiento adicional en las posturas monetarias, lo que pudiera darse a través de medidas tanto convencionales como no convencionales. Estas condiciones se han visto reflejadas en reducciones pronunciadas en las tasas de interés de las principales economías avanzadas en todos los plazos. Los mercados financieros internacionales registraron una elevada volatilidad, reflejando por un lado las condiciones monetarias más acomodaticias y por el otro un fuerte aumento en la incertidumbre sobre el panorama de la economía mundial. Hasta julio, se había observado una relativa estabilidad en los flujos de inversión dirigidos hacia las economías emergentes. No obstante, a partir de agosto, las mayores tensiones comerciales, sumadas a la incertidumbre sobre el proceso político en Argentina y la inestabilidad política en Italia, se reflejaron en caídas de los principales mercados accionarios, depreciaciones de los tipos de cambio y en salidas de capital.

Con respecto a la evolución de la Economía Mexicana, BANXICO informa que en el 2T-2019 continuó el estancamiento que la actividad económica de México había venido registrando en los trimestres previos. Este comportamiento fue resultado de una mayor debilidad en los componentes internos de la demanda agregada, en un contexto de marcada incertidumbre, derivada tanto de factores internos como externos. Este desempeño fue reflejo de la debilidad que se siguió observando en la producción industrial y de la pérdida de dinamismo de las actividades terciarias. En cuanto a la demanda interna, se acentuó la debilidad que el consumo privado ha presentado desde finales de 2018. La inversión fija bruta presentó una tendencia negativa. En referencia a la demanda externa, no obstante el entorno de debilitamiento del comercio mundial y el escalamiento de las tensiones comerciales, en el 2T-2019 las exportaciones manufactureras registraron una mejoría respecto de la desaceleración mostrada en los dos trimestres previos. Las fuentes de recursos financieros, tanto internas como externas, continuaron expandiéndose a un ritmo bajo respecto de años anteriores, con lo que se acentuó la pérdida de dinamismo que se ha venido observando desde el 2S-2018. En el 2T-2019, se registró un superávit en la cuenta corriente reflejando, principalmente, una importante ampliación del superávit de la balanza

comercial no petrolera. Por su parte, el mercado laboral ha venido exhibiendo un menor grado de estrechez. En el 2T-2019, las condiciones de holgura continuaron relajándose, en congruencia con la debilidad de la actividad económica. Entre los factores que los empresarios y analistas consideran que podrían limitar el crecimiento destacan los relacionados con la gobernanza. En caso de tener avances en algunos problemas que por años han afectado a la economía, como el estado de derecho (corrupción, inseguridad e impunidad), se propiciaría un entorno que permitiría impulsar el crecimiento.

Entre el 1T y 2T-2019, la inflación general anual se incrementó de un promedio de 4.10 a 4.21%. A pesar de ello, ha mantenido una tendencia decreciente respecto de los elevados niveles que presentó en 2017, y se ubicó en 3.29% en la primera quincena de agosto y al cierre del mes llegó a 3.16%, reflejando los menores niveles de la inflación no subyacente. En contraste, la inflación subyacente ha mantenido su persistencia. Al interior de la inflación no subyacente, se observaron menores incrementos especialmente en los precios de los energéticos, así como en los de las frutas y verduras, en tanto que la tasa de crecimiento de los precios de los productos pecuarios ha aumentado. La inflación subyacente ha mantenido su persistencia alrededor de 3.8%. A ello han contribuido las altas variaciones que se han observado en las mercancías alimenticias y los servicios, mientras que las mercancías no alimenticias han exhibido un comportamiento a la baja.

Para tomar sus decisiones de Política Monetaria, la Junta de Gobierno de BANXICO durante los meses de mayo y junio mantuvo la Tasa sin cambio en 8.25%, es el mes de agosto donde hubo un recorte de 25 puntos base a 8.0%, la Junta de Gobierno consideró que, bajo las condiciones actuales, el nivel de 8.0% de la tasa de referencia es congruente con la convergencia de la inflación a su meta en el horizonte en el que opera la política monetaria. Las expectativas de inflación a diferentes plazos provenientes de encuestas y de los mercados financieros han permanecido relativamente estables, si bien en niveles superiores a 3%. Los diferenciales de tasas de interés entre México y Estados Unidos permanecen en niveles elevados y mayores a los observados para otras economías emergentes.

Las perspectivas de crecimiento de la economía mexicana para 2019, BANXICO señaló una nueva revisión en su actual informe, dado que en su anterior esperaba de entre 0.8 y 1.8% y ahora pronostica a una entre 0.2 y 0.7%. Para 2020, se redujo también el crecimiento del PIB y se ubica ahora en un intervalo de entre 1.5 y 2.5%. De igual manera, BANXICO señala que los riesgos para el escenario de crecimiento en el horizonte de pronóstico es un entorno de marcada incertidumbre, el balance de riesgos se mantiene sesgado a la baja. Para la Inflación General se ajustan a la baja para los próximos cuatro trimestres por menores presiones de los energéticos y de los agropecuarios y se mantiene en niveles similares para el resto del horizonte de pronóstico. Para la Inflación subyacente se espera una trayectoria marginalmente mayor en los siguientes cuatro trimestres ante mayores aumentos en los precios de los servicios y de un tipo de cambio ligeramente más depreciado. No obstante, a partir del 4T-2020 es ligeramente menor debido, principalmente, a la ampliación en las condiciones de holgura. En el 1T-2019 el comportamiento de la inflación general estuvo en línea con los pronósticos correspondientes dados a conocer por el Banco Central en su momento, mientras que en el 2T-2019 se situó ligeramente por debajo de lo previsto, si bien la inflación subyacente se ha mantenido estable en niveles relativamente elevados.

Aunado a lo anterior, BANXICO en su informe da las siguientes consideraciones finales:

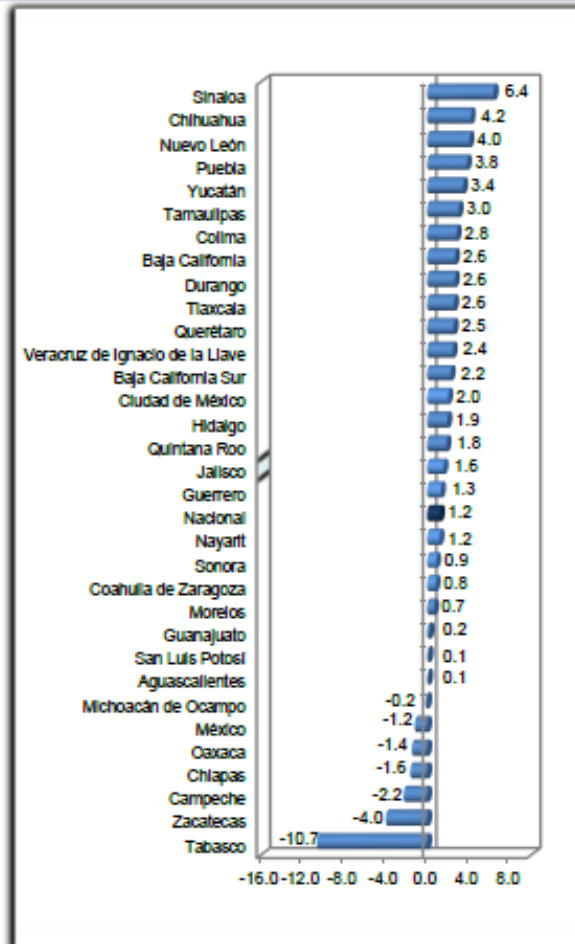
- Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento cercano a la evolución de la inflación y la actualización de sus pronósticos respecto a la trayectoria prevista, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que esta opera.
- La Junta de Gobierno tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional, de tal manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria.
- Para impulsar la reactivación de la actividad económica en el corto y mediano plazos es necesario mejorar la eficiencia de la economía, corrigiendo los problemas estructurales e institucionales que le han impedido alcanzar una mayor productividad y mayores niveles de inversión.
- Es necesario fortalecer el estado de derecho para propiciar un ambiente de certidumbre y confianza, lo que fomentaría la inversión y permitiría alcanzar un mayor crecimiento en beneficio de todos los mexicanos.



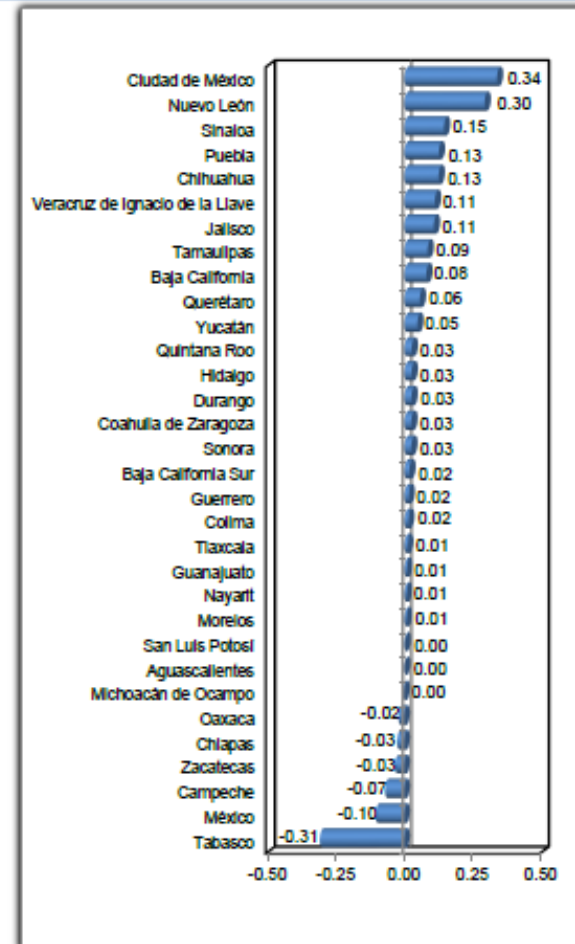
Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAE) DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

Variación % real respecto al mismo trimestre del año anterior



Contribución a la variación total real del ITAE^{1/}



^{1/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI.

3. Autorización e Historia

El 4 de octubre de 1824 se establece en México la República Federal, la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, establece:

“El estado de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 9 de abril de 2019.

4. Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley...”

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera en el artículo 3, se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...”



A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor."

Asimismo, en el artículo 4, menciona lo siguiente:

"La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible."

Por su parte el artículo 5, se establece que:

"Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.

La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado."

Por último, en el artículo 6 se señala que:

"Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.

El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley."

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2019 contempla el periodo del 1 de enero al 30 de Septiembre del 2019.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, éstos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el caso del presente Informe del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no se ha aplicado alguna Normatividad Supletoria.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del activo, pasivo y hacienda pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

A la fecha del presente documento, no se han generado nuevas provisiones ni reservas.

Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, éstos son revelados en las Notas de Desglose, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

En lo referente a la Depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta obras en proceso a tal efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.



El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha llevado a cabo el registro de reconocimiento de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado un incremento en el rubro del activo no circulante y el respectivo incremento en la Hacienda Pública.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado "5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva no existe información a revelar.

En lo referente a las Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:

	Concepto	Importe
12141	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	23,967,474,366
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	231,240,189
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	792,950
	Comisión Estatal de Aguas	8,207,344,752
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	451,149,465
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	2,825,275,291
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	401,738
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	775,787,187
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	104,624
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	197,395,458
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	28,836,382
	Casa Queretana de las Artesanías	17,233,236
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	254,252,681
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	77,439,531
	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	196,515,168

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	2,715,076
	Instituto Queretano de las Mujeres	246,936
	Instituto Queretano del Transporte	178,235,485
	Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	148,185,679
	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	4,006,685
	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	504,368
	Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	13,576,555
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	35,283,280
	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	3,337,825,406
	Universidad Autónoma de Querétaro	2,759,797,087
	Universidad Aeronáutica en Querétaro	527,001,391
	Universidad Politécnica de Querétaro	239,175,684
	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	87,835,720
	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	854,997,281
	Universidad Tecnológica de Corregidora	49,853,490
	Universidad Tecnológica de Querétaro	787,932,057
	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	357,844,060
	Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	15,104,812
	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	2,082,948
	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	101,701,973
	Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	107,482,153
	Fideicomiso Promotor del Empleo	83,070,132
	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	16,509,792
	Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	992,737,664
12142	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado	159,989,750
	Centro Sur SA de CV	159,989,750
	Total	24,127,464,116

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En lo referente a los Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el “**Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos**”, se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Planeación y Finanzas	
Fondo Metropolitano Ciudad de Querétaro	36,203
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1

Secretaría de la Contraloría	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	530,278

Secretaría de Turismo	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro "FIPROTUR"	34,974,189

Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	485,451
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,166,040
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	158,105,425
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	15,491,676

10. Reporte de la Recaudación

El 43% de los ingresos de gestión está representado por el Impuesto sobre Nómina, seguido de los Derechos por Prestación de Servicios con un 29%.

Los ingresos que se esperan recibir en el ejercicio 2019, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2019.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Gobierno del Estado de Querétaro									
Poder Ejecutivo									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
Al período al 3er trimestre de 2019									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	1,350,000,000	RAMO 28	16,716,740	16,716,740	1.24%
						RAMO 33	102,713,078	102,713,078	7.61%

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2018	513,303,321
(-)Amortización 1	5,191,764
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	508,111,558
(-)Amortización 2	5,264,448
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	502,847,109
(-)Amortización 3	5,338,151
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	497,508,959
(-)Amortización 4	5,412,885
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4	492,096,074
(-)Amortización 5	5,488,665
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 5	486,607,409
(-)Amortización 6	5,565,506
(-)Prepago a capital	70,000,000
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 6	411,041,903
(-)Amortización 7	5,643,423
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 7	405,398,479
(-)Amortización 8	5,722,431
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 8	399,676,048



(-)Amortización 9	5,802,545
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 9	393,873,502

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic del año 2018	Trimestre que se informa al 3er de 2019
Producto interno bruto estatal	438,432,550,000	438,432,550,000
	(estimado)	(estimado)
Saldo de la deuda pública	513,303,321	393,873,502
Porcentaje	0.1171%	0.0898%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic del año 2018	Trimestre que se informa al 3er de 2019
Ingresos Propios	4,873,706,300	3,998,491,333
Saldo de la Deuda Pública	513,303,321	393,873,502
Porcentaje	10.53%	9.85%

12. Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's Investors Service:**

Resumen

El perfil crediticio del Estado de Querétaro (Baa1/Aa1.mx estable) refleja resultados financieros en promedio balanceados, muy bajos niveles de endeudamiento y una muy fuerte liquidez. El estado ha llevado a cabo pagos anticipados de su deuda y planea continuar con esto en 2019, por lo que estimamos que la deuda directa e indirecta neta se ubique en 3.4% de los ingresos totales y que continúe bajando. Querétaro ha mantenido el gasto controlado, pero se espera que el gasto de capital aumente en 2019-2020 y que pueda registrar déficits financieros moderados, los cuales serán cubiertos con recursos disponibles de años anteriores. Por consiguiente, estimamos que la liquidez disminuya, pero se mantenga en niveles muy altos con una razón de efectivo y equivalentes a pasivo circulante de más de 15 veces en promedio en 2019 y 2020. El principal reto crediticio del estado es su pasivo por pensiones no fondeado.

Fortalezas Crediticias

- Economía dinámica que respalda una productiva base de ingresos propios
- Fuertes prácticas de gobierno y sólido desempeño financiero
- Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda
- Muy fuerte posición de liquidez

Retos Crediticios

- Elevado pasivo por pensiones sin fondear

Perspectiva de la Calificación

La perspectiva de las calificaciones del Estado de Querétaro es estable y refleja nuestra expectativa de que el estado seguirá registrando muy bajos niveles de deuda y la liquidez se mantendrá alta.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación al Alza

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos un alza de la calificación en el mediano plazo. Sin embargo, si hay un cambio estructural a su sistema de pensiones que disminuya esta contingencia y si los indicadores de liquidez y financieros se mantienen en los niveles actuales podría haber presión al alza en las calificaciones.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos un baja de la calificación. Sin embargo, un cambio abrupto en la política financiera del estado que ocasione incrementos en los niveles de deuda, aunado con el deterioro sustancial de la liquidez podría ejercer presión a la baja en las calificaciones.

Detalle de los Fundamentos Crediticios

La calificación asignada al Estado de Querétaro combina 1) la evaluación del riesgo crediticio base (BCA por sus siglas en inglés) del estado de baa1 y 2) la baja probabilidad de apoyo extraordinario proveniente del Gobierno de México (A3 negativa) en caso que la entidad enfrente una aguda situación de estrés de liquidez.



- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

Resumen

- Esperamos que el desempeño presupuestal del Estado de Querétaro se mantenga fuerte durante 2019-2020, lo que ayudará a disminuir el monto de su deuda y a mantener una posición de liquidez fuerte.
- La limitada flexibilidad presupuestal de Querétaro y el marco institucional en el que operan los estados mexicanos, que evaluamos como en evolución y desbalanceado, se mantendrán como las limitantes clave de la calificación del Estado.
- Confirmamos nuestras calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAa+' de Querétaro.

Acción de Calificación

Ciudad de México, 30 de mayo de 2019 - S&P Global Ratings confirmó hoy sus calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en escala global de 'BBB' y en escala nacional – CaVaI– de 'mxAa+' del Estado de Querétaro, México. La perspectiva se mantiene estable.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que las finanzas de Querétaro se mantendrán sólidas, con superávits operativos y déficits después de gastos de inversión moderados hasta 2020, a pesar del incremento en el gasto en infraestructura. Esperamos que la deuda del Estado siga bajando y que su posición de efectivo se mantenga fuerte. Además, esperamos que la economía de Querétaro continúe creciendo a un ritmo mayor que el del soberano; aunque, la incertidumbre por el resultado de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) podría afectar el crecimiento.

Escenario negativo

Podríamos bajar las calificaciones de Querétaro en los siguientes dos años si se deteriora su posición de liquidez, como resultado de constantes déficits operativos y déficits después de gastos de inversión mayores a 10% del total de sus ingresos.

Escenario positivo

Podríamos subir las calificaciones de Querétaro en los siguientes dos años si mejora su flexibilidad presupuestal, como consecuencia de un aumento en el porcentaje de ingresos propios superior a 30% del total de los ingresos operativos, así como por una mayor institucionalización de políticas contracíclicas y de liquidez, y una planeación financiera de largo plazo. Una mejora del marco institucional para los estados mexicanos también podría llevar a un alza de la calificación de Querétaro.

Fundamento

Las calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAa+' de Querétaro reflejan nuestra opinión sobre su economía dinámica, que ha crecido a un ritmo mayor que la del soberano en los últimos años, y una prudente administración de ingresos y gastos, lo que permite resultados fiscales robustos, niveles sólidos de efectivo y una reducción de su deuda. Las calificaciones también reflejan nuestra opinión sobre los bajos pasivos contingentes de las entidades relacionadas con el gobierno (ERGs) de Querétaro. No obstante, las limitantes de las calificaciones se derivan del marco institucional en el que operan los estados mexicanos, que evaluamos como en evolución y desbalanceado, y de la relativamente limitada flexibilidad presupuestal.

La economía dinámica y una adecuada administración financiera de Querétaro se ven contrarrestadas por el marco institucional en evolución y desbalanceado en el que opera.

Consideramos que la economía de Querétaro seguirá creciendo gracias a la expansión del sector manufacturero y a los altos niveles de inversión extranjera directa (IED). El producto interno bruto (PIB) de Querétaro creció a 5.8% en promedio en 2011-2018, por encima del promedio nacional de 3.1%.

Estimamos un PIB per cápita en 2018 para el Estado de US\$12,314, mayor al promedio nacional de US\$9,323, pero aún por debajo del de sus pares internacionales que calificamos en la misma categoría, como las Comunidades Autónomas de Aragón, Extremadura y Andalucía, en España. En nuestra opinión, la economía de Querétaro está diversificada. Los sectores más importantes de la economía son los de las industrias automotriz y aeronáutica. Por otra parte, consideramos que el Estado, al igual que sus pares mexicanos podría ser vulnerable renegociaciones del TLCAN, debido al gran monto de IED que recibe y a la importancia de las exportaciones (44% del PIB del Estado).

La actual administración de Querétaro (PAN; 2015-2021) está comprometida con la aplicación de políticas fiscales y de deuda prudentes. Consideramos que la eficiente administración de ingresos y la supervisión continua de los gastos ayudarán al Estado a mantener su fortaleza fiscal y altos niveles de efectivo. La actual administración ha logrado aprobar reformas importantes, siendo la reforma de la ley de pensiones del gobierno estatal la más importante. El plan de desarrollo a seis años de Querétaro, con supuestos realistas y bien documentados, refleja la adecuada planeación financiera a largo plazo. Además, las finanzas del Estado se clasifican entre las más transparentes en México, de acuerdo con el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas del gobierno federal.

Al igual que el resto de los estados mexicanos, Querétaro opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado, en nuestra opinión. De acuerdo con nuestros criterios, los factores analíticos, como la previsibilidad del sistema, el balance general de ingresos y gastos, la transparencia, la rendición de cuentas y el respaldo del sistema, reflejan que existe margen para una mejora adicional, y que actualmente representan un obstáculo, que comparten los estados mexicanos, para las calificaciones. Consideramos que la total implementación de la Ley de Disciplina Financiera podría aumentar la transparencia fiscal de los gobiernos locales y regionales (GLRs) y fortalecer sus prácticas financieras a largo plazo.

El desempeño presupuestal se mantiene fuerte y la deuda continúa bajando; sin embargo, la flexibilidad presupuestal aún es limitada.

Esperamos que Querétaro continúe presentando superávits operativos durante 2019-2020. Esto se deriva de una eficiente administración de ingresos, aunado a un rápido crecimiento de la economía y un estricto control de gastos. De tal forma, estimamos que los superávits operativos se mantendrán en torno a 3.9% de los ingresos operativos durante 2019-2020. En nuestro escenario base consideramos que el crecimiento de los ingresos del Estado estará en línea con el crecimiento del PIB. No obstante, estos factores no serán suficientes para reducir la dependencia de Querétaro de las transferencias federales. Consideramos que la flexibilidad presupuestal del Estado se mantendrá limitada debido a que sus ingresos propios promediarán solamente 17% de sus ingresos totales en los próximos tres años.

En nuestra opinión, los prudentes controles de gastos y el límite al crecimiento del servicio en personal que establece la Ley de Disciplina Fiscal deberían mantener bajo control los gastos operativos del Estado. Sin embargo, el aumento de la población de Querétaro demanda un mayor gasto en infraestructura básica. En los últimos tres años, el gasto en inversión del Estado se mantuvo bajo, en torno a 3% de los gastos totales (adicionalmente, el gasto de inversión de las ERGs estatales en 2018 se ubicó en un nivel similar al del Estado). Esperamos que el gasto en inversión aumente hasta la conclusión de la administración actual para financiar proyectos relacionados con carreteras, transporte público, así como en infraestructura para salud y educación. Por lo tanto, proyectamos un gasto de inversión en torno a 7% de su gasto total y déficits después de gasto de inversión de 0.7% de los ingresos totales del Estado en 2020.

Actualmente, Querétaro no tiene planes para emitir deuda nueva, y nuestro escenario base considera el supuesto de que financie sus déficits con reservas de efectivo. Estimamos un monto de deuda de 1% de los ingresos operativos para 2020. Al cierre de 2018, la deuda de Querétaro era de \$700 millones de pesos mexicanos (MXN), conformada por un único crédito a largo plazo. El 12% de las transferencias de Participaciones Federales de Querétaro garantiza este crédito. No obstante, consideramos que existe cierto riesgo derivado de los pasivos por pensiones, dado que el sistema carece de recursos suficientes y no hay aportaciones por parte del empleado. De acuerdo con el último reporte actuarial, el déficit actuarial del pasivo por pensiones representa más de 100% de los ingresos operativos de Querétaro. Sin embargo, la reforma de pensiones de 2015 debería ayudar a estabilizar los pagos anuales por pensiones a menos de 2% de los ingresos operativos durante 2019-2020.

Los pasivos contingentes de Querétaro son limitados. Las 31 ERGs del Estado presentan un desempeño balanceado en general y una posición de activos neta. Consideramos a estas entidades como no autosustentables, ya que reciben transferencias del Estado. Ninguna de las entidades tiene deuda comercial. Las ERGs más grandes del Estado son sus siete universidades y la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro (CEAQ; mxA/Estable/--). Querétaro cuenta con una línea de crédito revolvente disponible por MXN72 millones para garantizar los pagos de la asociación público-privada de CEAQ, aunque el Estado jamás ha utilizado esta línea. Consideramos que el Estado brindaría apoyo financiero a las universidades y a la CEAQ en caso de estrés financiero; sin embargo, el total sería de un máximo de 10% de los ingresos operativos estatales.



La posición de liquidez de Querétaro es fuerte, en nuestra opinión. Su efectivo libre promedio reportado de 2018 cubrirá alrededor de 40 veces (x) el servicio de deuda del Estado este año. Sin embargo, consideramos que las elevadas necesidades de fondeo para infraestructura y servicios básicos podría disminuir la liquidez del Estado, pues fondearía estos gastos solo con liquidez interna. También consideramos su acceso a la liquidez externa como satisfactorio, dado el fuerte y diversificado grupo de bancos locales (reflejado en la clasificación para México de '4' de acuerdo con nuestro Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País [BICRA, por sus siglas en inglés]).

13. Proceso de Mejora

Durante el presente ejercicio fiscal, se han atendido diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno, alguna de ellas se han plasmado en diversos instrumentos administrativos, como en Manuales de Procedimientos, y en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con el fin de alcanzar un mejor desempeño y transparencia en las actividades gubernamentales.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

14. Información por Segmentos

Para el presente periodo contable que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El presente Informe Trimestral del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 30 de Septiembre del 2019.

Aunado a lo anterior, es preciso mencionar que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro seguirá observando y cumpliendo a cabalidad la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

16. Partes Relacionadas

Para el presente Informe Trimestral al 30 de Septiembre del 2019, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba
Secretario de Planeación y Finanzas

L.C.P.F. Carlos Alfredo Fernández Velásquez
Director de Contabilidad

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.